

Guardia Civil y conflictividad sociopolítica durante la Segunda República en la provincia de Cáceres

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CARRERO
Doctor en Historia y miembro del GEHCEX
I.E.S. Bioclimático (Badajoz)
tjavimart@telefonica.net

RESUMEN

La llegada de la Segunda República abrió una etapa de intensa conflictividad social en el mundo rural extremeño. El clima de confrontación entre la Guardia Civil y los campesinos fue simultáneo a la llegada del nuevo régimen. Jornaleros y obreros se sintieron engañados por un gobierno al que acusaron de burgués. Aunque la fórmula del conflicto en Extremadura varió escasamente respecto a los años previos, para sofocar estos altercados los gobiernos republicanos optaron por utilizar su mejor instrumento en los ámbitos rurales: la Guardia Civil.

Sin embargo, la apertura del sistema político, la ralentización de la Reforma Agraria, el paro y el hambre provocó en los pueblos cacereños una frustración de tal intensidad que la propia Guardia Civil se veía impotente para controlar la irritación de jornaleros y campesinos.

PALABRAS CLAVE: Guardia Civil, Segunda República, provincia de Cáceres, conflictividad sociopolítica.

ABSTRACT

The advent of the Second Republic opened a period of intense social conflict in rural Extremadura. The climate of confrontation between the Civil Guard and the peasants was simultaneous with the arrival of the new regime. Laborers and workers felt cheated by a government they accused of bourgeois. Although the formula of the conflict in Extremadura varied slightly compared to previous years, to quell these riots republican governments chose to use his best instrument in rural areas: the Civil Guard.

However, the opening of the political system, slowing agrarian reform, unemployment and hunger caused in Caceres peoples frustration of such intensity that the Guardia Civil looked powerless to control irritation laborers and peasants.

KEYWORDS: Civil Guard, Second Republic, province of Caceres, socio-political conflict.

INTRODUCCIÓN: EL INSTITUTO ARMADO

El Instituto armado de la Guardia Civil se creó como fuerza de orden público, y única para todo el Estado, después de diversos ensayos que habían jalonado la historia de la seguridad en España desde hacía bastantes años, y con mayor insistencia desde la llegada de los Borbones. Su fundación en 1844 fue, en parte, el resultado del cansancio revolucionario, del deseo de conservar la “libertad” y los beneficios del “orden” aunque insistiendo fundamentalmente en este segundo concepto. Fue creada para servir a los nuevos principios constitucionales ante la necesidad de imponer una unidad administrativa derivada de la aplicación del principio liberal como era la igualdad ante la ley, y para sustituir al ejército como el único garante del orden público hasta esa fecha¹. Su creación se adelantó al texto constitucional de 1845 y trató de responder, en su espíritu y letra, a la organización y robustecimiento de un poder centralizado².

La Guardia Civil se constituyó, por tanto, como uno de los instrumentos esenciales que tuvieron los liberales moderados para construir su ansiado Estado centralista. Un Cuerpo que desplegado no masivamente por toda la geografía y con una estructura muy jerarquizada que comenzó poco a poco a tener competencia casi “universal”, al contrario de otros que, aunque creados con anterioridad como los carabineros, se limitaron a controlar parcelas muy concretas de la seguridad del Estado: el contrabando. Se asentó, por consiguiente, como la institución más importante que tuvo el Estado y que llegaba a todos los rincones de la geografía nacional y, por ende, regional³.

¹ Tres son los decretos legislativos claves en la fundación de la Guardia Civil. El primero fue el que se dictó el 26 de enero de 1844 (*Gaceta de Madrid*, nº 3.422, 27 de enero), señalándose la creación de “una fuerza especial destinada a proteger eficazmente las personas y las propiedades”. El segundo es el Decreto de 28 de marzo de 1844 (*Gaceta de Madrid*, nº 3.486, 31 de marzo) por el que se creaba un “cuerpo especial de fuerza armada de infantería y caballería, bajo dependencia del Ministerio de la Gobernación y con la denominación de Guardias Civiles”. Por último, el Decreto de 13 de mayo de 1844 (*Gaceta de Madrid*, nº 3.530, 14 de mayo de 1844) modificaba el anterior y señalaba en su artículo primero que “la Guardia Civil depende del Ministerio de la Guerra por lo concerniente a su organización, personal, disciplina, material y percibo de haberes y del Ministerio de la Gobernación por lo relativo a su servicio peculiar y movimientos”.

² Véase LÓPEZ GARRIDO, Diego: *La Guardia Civil y los orígenes del Estado centralista*, Barcelona, Alianza, 1982.

³ GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: “Guardia Civil y Estado centralista en Extremadura (1844-1854)” en *Revista de Estudios Extremeños*, Tomo LXIX, número 1, enero-abril, 2013, pp. 383-406.

Desde sus inicios, y en controversia permanente con los postulados civilistas, la Guardia Civil se constituyó como un Cuerpo de naturaleza militar que sustituyó al ejército en las funciones de control del orden público. O más bien, dado ese carácter militarizado, el Instituto armado se fundó como el medio indirecto de la presencia del ejército en la esfera del orden público, situación ésta que no ha dejado de criticarse por distintos historiadores del Cuerpo que han visto como la institución y el orden público eminentemente represivo han estado siempre “demasiado juntos”, lo que ha provocado a sus hombres más problemas que ventajas. Es decir, lo que podríamos señalar como una vinculación excesiva al Ministerio de la Guerra frente al de Gobernación⁴.

En consecuencia, fue el brazo armado más importante que tuvo el Estado con un protagonismo esencial a lo largo de las diferentes etapas históricas que se vivieron en la España decimonónica y del siglo XX. Su presencia cotidiana y efectiva desde 1844 en la mayor parte de los municipios extremeños será de importancia vital en cualquiera de las fases históricas por la que discurrió la convulsa historia española, y muy especialmente, según analizaremos en este estudio, en los años treinta del siglo pasado, cuando tuvo que tratar de sofocar las ansias reivindicativas de los yunteros y jornaleros cacereños.

Una vez creada la institución el despliegue se hizo de forma escalonada y relativamente rápida por toda la geografía nacional. Muy pronto lo doce Tercios inicialmente proyectados se fueron ampliando en número al igual que las cifras de guardias civiles y casas-cuartel o Puestos que no dejaron de crecer desde 1844 hasta 1936. El primer gran impulso para este desarrollo se produjo durante la Restauración canovista y, más significativamente, durante la regencia de María Cristina de Habsburgo. Fase histórica en la que la burguesía conservadora estuvo al frente de los destinos de España e hizo del Instituto armado el único garante del orden público en los ámbitos rurales pasados unos años especialmente convulsos como fueron los del Sexenio Revolucionario (1868-1874).

Esta identificación con la rama más conservadora del liberalismo español se acentuó durante el reinado de Alfonso XIII. Esta premisa llevó a una intensa campaña de desprestigio por parte de los partidos obreros que se incrementó

⁴ Esta es la opinión, por ejemplo, de los historiadores y miembros de la Benemérita Miguel López Corral o Federico Domínguez Rodríguez.

por la corriente antimilitarista incrustada en la sociedad española después del desastre colonial de 1898 por el que se perdieron los territorios de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Estos partidos obreros vieron en la institución ahumadiana el freno para lograr sus objetivos y sobre ellos recayeron las mayores críticas. Fueron los años del deterioro definitivo de la imagen del Cuerpo ante las capas populares. Parecía que la Guardia Civil no tenía otra misión que la meramente represiva. No obstante, probablemente gran parte de esta culpa, más que del Instituto, se encuentra en la instrumentalización que la Administración gubernamental siempre hizo del mismo.

En los años de la dictadura de Primo de Rivera se incrementó esta visión negativa que sobre el Cuerpo se tenía. La militarización del orden público fue, definitivamente, una realidad. El Estado quedó subsumido en una organización militar en el que la Guardia Civil, a pesar de no participar en absoluto en los preparativos del golpe de Estado del general jerezano, una vez triunfante, tuvo un protagonismo muy importante en todo lo relacionado con la seguridad policial y el orden público en nuestro país, situación que provocó extralimitaciones en algunos de sus mandos⁵.

La modificación del concepto que se tenía de la Guardia Civil no se percibió exclusivamente en el interior de España. La apreciación que los viajeros extranjeros tenían sobre la Guardia Civil decimonónica, generalmente romántica, y que habían difundido en sus libros era por lo general muy alta. Sin embargo, la valoración de la institución durante los últimos años de la dictadura primorriverista y durante toda la Segunda República fue ya completamente distinta. El papel represor de las reivindicaciones sociales y su postura generalmente favorable a los poderes fácticos provocaron un cambio absoluto en la noción de aquellos viajeros europeos.

Durante la Segunda República la concepción sobre la Guardia Civil no se vio modificada a pesar de los intentos que la administración republicana hizo por aminorar la exclusividad que tenía el Instituto en la consecución del orden público. Fue en este contexto el que se situó la creación del Cuerpo de Seguridad y Asalto, policía que al menos descargó a los guardias de tener que enfren-

⁵ GARCÍA CARRERO, Francisco Javier: *Manuel Gómez Cantos. Historia y memoria de un mando de la Guardia Civil*, Cáceres, Universidad de Extremadura-Universidad de Córdoba, 2013.

tarse con las manifestaciones populares en ámbitos urbanos. A pesar de ello, en Extremadura, a la vez que se carecía de localidades con poblaciones elevadas, los guardias civiles, amparándose en una legislación muy favorable hacia las fuerzas de seguridad, sobrepasaron reiteradamente su articulado mostrándose contundentes con las capas más desfavorecidas de la sociedad extremeña que en ocasiones fueron censuradas hasta por la propia institución benemérita.

En su descargo también diremos que los guardias civiles vivieron continuas situaciones dramáticas a lo largo y ancho de la geografía extremeña. Experiencias que acabaron con la vida de varios de ellos como fue el caso de Castilblanco (Badajoz). Fue evidente que la situación aislada en la que se encontraron provocó en muchos casos reacciones que fueron muy difíciles de controlar racionalmente y con mesura, sobre todo cuando los guardias se enfrentaron a manifestaciones multitudinarias de campesinos cansados de esperar las promesas republicanas que parecían que no iban a llegar nunca. Situaciones que como veremos en el presente trabajo y referidas a la provincia de Cáceres acabaron en numerosas ocasiones de manera trágica.

GUARDIA CIVIL Y CONFLICTIVIDAD EN EXTREMADURA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA. LOS SUCESOS DE LA PROVINCIA DE CÁCERES

La caída de Primo de Rivera y de su dictadura dejó muy desgastada la monarquía de Alfonso XIII. La solución del soberano de sustituir al general por otro militar, Berenguer, y volver a la “normalidad” constitucional demostró que en 1930 era un auténtico anacronismo histórico. Este hecho fue denunciado por Ortega y Gasset en un artículo con una gran repercusión: “El error Berenguer”. De esta forma, ni los monárquicos liberales ni, por supuesto, los republicanos apostaron por él como la persona que tenía que dirigir la transición. A ello se sumó la sublevación de Jaca que, aunque fracasada, demostró la división interna que comenzó a aflorar dentro del ejército español.

Por lo tanto, el general Berenguer fue incapaz de sacar el proyecto adelante y presentó su dimisión el 13 de febrero de 1931. Como sucesor Alfonso XIII nombró al almirante Juan Bautista Aznar. El nuevo Gobierno prometió una inmediata convocatoria de elecciones, primero municipales y luego a Cortes. Los comicios se celebraron el 12 de abril de 1931 y, pese a su carácter local, se convirtieron en un auténtico plebiscito contra la institución monárquica ya que dos días después, y una vez conocido los resultados globales en todo el país, fue proclamada en medio del entusiasmo popular la Segunda República.

Como venía siendo habitual en su ya casi centenaria historia, cada vez que se producía un cambio de Gobierno o de estructura de Estado, la Guardia Civil tuvo un papel esencial en su proclamación. Su Director General, el general José Sanjurjo, y con él toda la institución armada, aceptaron los resultados electorales, hecho decisivo para el advenimiento pacífico del nuevo régimen⁶. Por tanto, aunque es cierto que Sanjurjo aceptó colaborar con la República, muy pronto la intensa conflictividad que tuvo que soportar la Guardia Civil provocó en el general, y en muchos de sus hombres, un gran escepticismo y no menos desencanto por el modelo republicano. A ello se sumó, una vez más y no será la última, el que algunos de los políticos republicanos apostaron por la disolución de la Guardia Civil. No obstante, la firme actitud del titular del Ministerio de Gobernación, Miguel Maura, y las opiniones de dirigentes políticos de gran envergadura como el socialista Julián Besteiro desaconsejaron esta idea, optando, exclusivamente, por una reforma en profundidad del modelo policial español.

Efectivamente, el propio Manuel Azaña escribe en sus memorias que el dirigente del Partido Socialista Obrero Español le había indicado, en relación con la polémica sobre la supresión o no de la Guardia Civil, que no llegase a tal eventualidad en ningún caso ya que Besteiro afirmaba del Instituto lo siguiente: “es una máquina admirable. No hay que suprimirla, sino hacer que funcione a favor nuestro”⁷. Y eso fue lo que los distintos gobiernos intentaron a lo largo de toda la experiencia republicana.

La idea consistió en tratar de disminuir la exclusividad que tenía la Guardia Civil en la búsqueda del orden público y social tanto en ámbitos urbanos como rurales. Fue en este contexto en el que se situó la creación del Cuerpo de Seguridad y Asalto, constituyendo esta policía, como diría su creador Miguel Maura, “un elemento básico de orden para los ministros que me sucedieran en el cargo y quedó la Guardia Civil descargada de la misión de enfrentarse en las

⁶ La actuación del general Sanjurjo en aquellos días puede consultarse en la *Revista Técnica de la Guardia Civil*, junio de 1931 o bien en el trabajo de RIVAS GÓMEZ, Fernando: “La Guardia Civil en la caída de un rey” en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, año VIII, nº 16, 1975, pp. 111-167.

⁷ AZAÑA DÍAZ, Manuel: *Diarios completos. Monarquía, República, Guerra Civil*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 425.

calles de las grandes aglomeraciones con las turbas o con grupos de revoltosos, concentrando su acción eficazísima en los pueblos y en el campo”⁸.

Evidentemente en Extremadura estas reformas sirvieron para poco en relación con la disminución de los conflictos con la Guardia Civil ya que, como podremos comprobar a continuación, los principales problemas de orden público se localizaron en los pueblos. Estos municipios constituían la mayor parte de la geografía extremeña, en los que el hambre, el paro y una reforma agraria que no acababa de llegar provocaron desencanto y frustración en muchos campesinos que habían puesto todas sus esperanzas en la República. De ahí que las iras de los desesperados jornaleros se dirigieron siempre al principal obstáculo que tenían para conseguir sus propósitos: la Guardia Civil.

Lo que fue una realidad, con estas circunstancias, es que la llegada de la Segunda República abrió una etapa de intensa conflictividad social en el mundo rural extremeño como hasta entonces nunca se había conocido. El clima de confrontación fue simultáneo a la llegada del nuevo régimen. Campesinos y obreros se sintieron engañados por un Gobierno al que acusaron de burgués, y la clase acomodada se sintió muy preocupada ante unos dirigentes a los que describieron como radicales y que con su actitud pasiva les llevaban al caos y a la revolución.

La fórmula del conflicto en Extremadura no varió respecto a los años previos a la dictadura de Primo de Rivera: asalto a las fincas para roturarlas y ataques a la Benemérita y sus casas-cuartel. Para sofocar estos altercados los distintos gobiernos republicanos optaron por declarar el estado de guerra en varias ocasiones y utilizar su mejor instrumento para garantizar el orden público: la Guardia Civil. Sin embargo, la apertura del sistema político, la ralentización de la reforma agraria cuando no su paralización, el paro y el hambre provocaron en el medio rural extremeño una frustración de tal intensidad que la propia Guardia Civil se veía impotente y, la mayor parte de las veces, totalmente supe-rada para controlar la irritación de jornaleros y campesinos.

⁸ MAURA GAMAZO, Miguel: *Así cayó Alfonso XIII. De una dictadura a otra*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 360.

CUADRO 1
RELACIÓN DE COMPAÑÍAS, LÍNEAS Y PUESTOS.
COMANDANCIA DE CÁCERES (1934)

COMPAÑÍAS	LÍNEAS	PUESTOS DEPENDIENTES
1ª Jaraíz	Hervás	Hervás, Aldeanueva del Camino, Villar, Cabezuela del Valle, Jerte, Tornavacas, Baños de Montemayor y Granadilla.
1ª Jaraíz	Malpartida de Plasencia	Malpartida de Plasencia, Serradilla, Torrejón, Casas del Castañar, Monroy, Mirabel y Talaván.
1ª Jaraíz	Jarandilla	Jarandilla, Tejeda, Villanueva de la Vera, Jaraíz, Cuacos, Madrigal y Casatejada.
2ª Cáceres	Montánchez	Montánchez, Alcuéscar, Zarza de Montánchez, Valdefuentes, Albalá, Casas de Don Antonio, Aldea del Cano, Torquemada y Torremocha.
2ª Cáceres	Valencia de	Valencia de Alcántara, Herrera de Alcántara, Santiago de Carbajo, Salorino, Aliseda, Arroyo del Puerco, Malpartida de Cáceres, Casar de Cáceres y Sierra de Fuentes.
2ª Cáceres	Cáceres	Cáceres.
3ª Trujillo	Miajadas	Miajadas, Almoharín, Plasenzuela, Campolugar, Villamesías, Ibahernando, Huertas de Ánimas y Trujillo.
3ª Trujillo	Navalmoral de la Mata	Navalmoral de la Mata, Aldeacentenera, Aldea de Trujillo, Deleitosa, Valdelacasa, Peraleda de la Mata, Almaraz y Jaraicejo.
3ª Trujillo	Logrosán	Logrosán, Zorita, Madrigalejo, Alía, Guadalupe, Berzocana, Garciaz y Madroñera.
4ª Coria	Cañaveral	Cañaveral, Santiago del Campo, Navas del Madroño, Brozas, Alcántara, Garrovillas, Ceclavín y Aceuche
4ª Coria	Casar de Palomero	Casar de Palomero, Guijo de Coria, Villanueva de la Sierra, Ahigal, Caminomorisco, Nuñomoral y Mestas
4ª Coria	Perales del Puerto	Perales del Puerto, Torrejoncillo, Coria, Moraleja, Cilleros, Valverde del Fresno, Gata y Zarza la Mayor.

FUENTE: Servicio Histórico de la Guardia Civil, *Escalafón general de Jefes y Oficiales de la Guardia Civil*, 1934.

Efectivamente, la estructura tentacular como ejército de ocupación interior desplegado no masivamente, como estaba diseñada la Guardia Civil era poco operativa, según observamos en el cuadro 1 y referido a la Comandancia cacereña. Es decir, la Guardia Civil era inoperante para poder enfrentarse con aglomeraciones numerosas de campesinos que sobrepasaban en número los raquíuticos cuatro o cinco integrantes existentes en la mayor parte de los Puestos repartidos por toda la provincia. Era, por tanto, necesaria una modificación del esquema clásico de Compañía, Línea y Puesto. Ello se tradujo en constantes y numerosas concentraciones de guardias provenientes de otras demarcaciones del Tercio (Comandancia de Badajoz) o de otras unidades regionales próximas, práctica que se convirtió en habitual a lo largo de toda la experiencia republicana.

De hecho, uno de los primeros políticos que detectó la inutilidad de la Guardia Civil en la región extremeña tal y como estaba diseñada, fue el Gobernador General de Extremadura Luis Peña Novo, que en un informe ya advirtió al Ministerio de la Gobernación que la Guardia Civil en esta región “no podría actuar en parejas, que serían agredidas. Deberían actuar en concentraciones mínimas de ocho o diez individuos”⁹. En esta situación la intervención de la Guardia Civil resultaba ineficaz, cuando no contraproducente, debido a una estructura de funcionamiento y técnica poco adecuada para controlar unas masas hambrientas y desesperadas. Ello ocasionó varios episodios sangrientos en la región en los que perdieron la vida los guardias de los distintos Puestos y, sobre todo, los manifestantes que protestaban por injusticias la mayor parte de las veces seculares.

Varios son los ejemplos que podemos referir a lo largo de la geografía regional, alguno trágicamente conocido en toda España como fue el que tuvo lugar en la localidad pacense de Castilblanco y otros de menor repercusión mediática, como los de Montemolín, Zarza de Granadilla o Arroyo de San Serván. En los cuatro casos fue la Guardia Civil la que sufrió la ira del pueblo, siendo asesinados varios de sus integrantes. No obstante, en la mayor parte de las ocasiones los muertos pertenecieron a las capas más desfavorecidas de la sociedad extremeña. Ejemplos como los de Feria, Zalamea de la Serena,

⁹ RIESCO ROCHE, Sergio: *La lucha por la tierra: Reformismo agrario y cuestión yuntera en la provincia de Cáceres (1907-1940)*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, 2005, p. 189.

Plasenzuela o Cañaveral, entre otros, demuestran que la espiral de violencia alcanzó unas cotas difíciles de controlar.

El primer episodio violento con resultado de muerte que se produjo en Extremadura está localizado en Montemolín. En esta pequeña población en la que se ubicaba un Puesto con únicamente cuatro guardias, situación que se repetirá en otras demarcaciones, se produjo un grave motín el día 12 de junio de 1931 que acabó en tragedia. Uno de los guardias del Puesto, Emilio Martín Merchán, fue salvajemente agredido con más de 40 heridas mortales cuando se negó a entregar la correspondencia que llevaba en mano y que sus agresores entendieron como una petición de concentración de guardias en la población. Posteriormente llegó a la zona del suceso el resto del Puesto en un intento de controlar la situación y rescatar del apuro a su compañero. Los disparos de otro de los guardias acabaron con la vida de un paisano, Cayetano Noguerras, y produjeron heridas graves a otro más. En la refriega también cayó herido otro de los guardias del pueblo que fue evacuado hasta Badajoz donde según la *Revista Técnica de la Guardia Civil* también falleció (Juan Romero Camacho)¹⁰.

No obstante, si el anterior fue un hecho luctuoso muy grave para el Instituto, el episodio más dramático para la Guardia Civil durante los cinco años republicanos fue el que tuvo lugar en Castilblanco. En esta pequeña población que no alcanzaba los 3.000 habitantes, y en el contexto de una de las numerosas huelgas que se produjeron a lo largo de 1931, tuvo lugar el asesinato de todo el Puesto de la población a manos de unos campesinos incultos, pobres y con ansia de tierras sin cultivar que se encontraban en poder de un terrateniente que se negaba a compartir este bien. De esta forma, el 31 de diciembre de 1931 fueron masacrados los cuatro integrantes de la dotación, un cabo y tres guardias (José Blanco González, Agripino Simón Martín, José Matos González y Francisco González Borrego) y uno de los vecinos manifestantes (Hipólito Corral).

El suceso de Castilblanco tuvo una gran repercusión en la prensa del momento. El rotativo *ABC* el 1 de enero de 1932, y durante varias jornadas más, expuso en grandes titulares lo que había sucedido en este pueblo de la Siberia extremeña: “Al repeler la agresión de unos manifestantes, en Castilblanco, caen acribillados a balazos un cabo y tres guardias civiles”. De la misma forma, *La Vanguardia* del día 6 de enero realizó en su tercera página un reportaje fotográ-

¹⁰ *Revista Técnica de la Guardia Civil*, julio de 1931, n.º 257, p. 41.

fico de cinco instantáneas de lo que el periódico denominó “los trágicos sucesos de Castilblanco (Badajoz)”. Por otro lado, en febrero de 1932 la *Revista Técnica de la Guardia Civil* realizó un reportaje firmado por el teniente Vicente Santiago Hodsson y titulado “Visita a Castilblanco” donde explicó sus vivencias en el pueblo y publicó una entrevista con los familiares de los guardias asesinados. Posteriormente han sido varios historiadores, la mayor parte de ellos pertenecientes al Cuerpo, los que han tratado de analizar el suceso¹¹.

El drama tuvo enorme repercusión y un impacto social que provocó una fortísima conmoción en la Guardia Civil, sobre todo una vez que se conoció el informe del teniente coronel Pedro Pereda, jefe de la Comandancia pacense en aquel año, que describió con todo lujo de detalles la manera en que se encontraron los cadáveres de los infortunados guardias:

“(…) Súbitamente atacados por los individuos que constituían los grupos que les rodeaban y sin duda así lo habían proyectado, fueron muertos primero a tiros de pistola, y maltratados después con piedras y a golpe de maza con gruesos palos de encina. En sus cuerpos se hundieron una y cien veces cuantas armas tuvieron a mano y con ellos chocaron, con toda la energía que el odio acumuló en sus enemigos, todos los objetos contundentes que hallaron a su alcance; palos gruesos, piedras de varios kilogramos de peso (...)”¹².

¹¹ RODRÍGUEZ CASTAÑO, Emilio: “Castilblanco, un drama en la República” en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, año III, nº 6, 1970, pp. 153-159; RIVAS GÓMEZ, Fernando: “La República en marcha (II). De la ruptura a Castilblanco” en *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, año IX, nº 18, 1976; AGUADO SÁNCHEZ, Francisco: *Historia de la Guardia Civil*, tomo 4, Barcelona, CUPSA-Planeta, 1983, pp. 268-277; LÓPEZ CORRAL, Miguel: *La Guardia Civil Claves históricas para entender a la Benemérita y a sus hombres (1844-1975)*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2009, pp. 300-306; CHAPUT, Marie Claude: “Castilblanco (Badajoz, 31 de diciembre de 1931)” en LUDEC, Nathalie. y DUBOSQUET LAIRYS, Fraincoise (coord.), *Centros y periferias. Prensa, impresos y territorios en el mundo hispánico contemporáneo: homenaje a Jacqueline Covo-Maurice*, PILAR, 2004, pp. 191-205; CARLOS, “Castilblanco” en *Círculo Ahumada II*, 2009, pp. 81-84; y más recientemente, SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: *Castilblanco. Jiménez de Asúa, Vidarte, Rodríguez Sastre y Trejo*, Alicante, Universidad de Alicante, 2011.

¹² Informe del teniente coronel Pedro Pereda Sanz, tomado de RODRÍGUEZ CASTAÑO, Emilio: “Castilblanco, un drama en la República”..., p. 157.

Este estado de ánimo después del suceso, aunque no fue una situación novedosa para la Guardia Civil que a lo largo de los años siempre había mostrado una contundencia arbitraria a la hora de reprimir cualquier altercado, es lo que explicará la mano dura que comenzó a emplear el Instituto armado cada vez que se encuentre en situación similar. El ejemplo más significativo, y próximo en el tiempo a Castilblanco, lo encontramos en Arnedo (La Rioja), población en la que fueron abatidos por disparos de la Guardia Civil un total de 11 personas, incluyendo a varias mujeres y un niño y provocando más de una veintena de heridos.

En la misma fecha que ocurrieron los sucesos de Castilblanco, y en relación con la huelga general convocada en aquellos días, en FERIA (Badajoz) se volvieron a repetir los enfrentamientos entre huelguistas y fuerzas de la Guardia Civil. En este caso la contundencia del Instituto armado para dispersar a los manifestantes provocó la muerte por disparos de un obrero: Manuel Flores Flores.

Algo similar ocurrió en Zalamea de la Serena el 2 de enero de 1932 cuando un enfrentamiento entre socialistas y republicanos se saldó después de la intervención de la Guardia Civil con un nuevo fallecimiento y tres heridos más. Era evidente que los guardias civiles, conociendo el suceso de Castilblanco, no iban a permitir ataques a su integridad sin antes haber usado su armamento reglamentario. El recuerdo de sus compañeros caídos en Castilblanco estaba presente en unos hombres la mayor parte de las veces aislados, en pueblos remotos, de difícil acceso y donde la ayuda de sus compañeros solía llegar bastante tarde.

El resto del periodo republicano está salpicado por toda la región de numerosos altercados entre manifestantes y fuerzas del Instituto armado. Nosotros, en cambio, recogeremos en nuestro estudio las incidencias más destacadas de la provincia cacereña, aquellas que presentaron fundamentalmente algún fallecimiento, reconociendo que podríamos referenciar alguna más. No obstante, obviaremos las menos significativas ya que presentaron el mismo patrón de comportamiento que las estudiadas. De cualquier forma nos remitimos a los distintos trabajos que recogen la conflictividad obrera o campesina y la violencia política durante la etapa republicana de manera más general¹³.

¹³ GARCÍA PÉREZ, Juan: *Estructura agraria y conflictos campesinos en la provincia de Cáceres durante la Segunda República*, Cáceres, Institución Cultural "El Brocense", 1982; GUTIÉRREZ CASALÁ, José Luis: *La Segunda República en Badajoz*, Badajoz,

El primer incidente al que haremos mención tuvo una gran repercusión en toda la provincia cacereña. Ocurrió en Navalmoral de la Mata en febrero de 1932. En esta población la Guardia Civil, en una persecución para tratar de apresar a dos militantes de la CNT, hizo fuego que acabó con la vida de un niño de 11 años que estaba jugando subido en un carro. El triste suceso enturbió, si cabe, las relaciones entre los obreros y la Guardia Civil de la localidad que poco después denunció un escrito que había aparecido en la tumba del niño y que estimó que atentaba contra la honorabilidad del Cuerpo:

“Qué triste vivir sin ti, siempre lleno de dolor, al perderte hijo querido, nuestro hogar se marchitó, no queremos recordar aquel día tan aciago 19 de ese mes que febrero le llamamos, olvidarte es imposible, era el día de tu santo, qué alegre nos resultó durante tiempos pasados y qué recuerdos nos deja al cumplir tus once años, pues como a un malhechor a tu puerta te mataron unos viles asesinos por todos tan bien pagados (...)”¹⁴.

Otro altercado, especialmente grave, sucedió en El Gordo a finales del mes de marzo de este mismo año cuando unas 300 mujeres impidieron el inicio de las obras del camino vecinal a Berrocalejo. El motivo de la protesta estuvo en relación con el contratista de las obras y que algunos obreros sí estaban dispuestos a trabajar. La Guardia Civil tuvo que protegerlos ante la actitud airada de la masa que les acusó de esquiroles y que lanzó piedras y una cuchillada que únicamente alcanzó la guerrera del guardia que tuvo que disparar aunque no se produjeron mayores consecuencias¹⁵.

También fueron significativos los sucesos de Plasenzuela el 17 de mayo de este mismo año. En esta población se produjo un nuevo conflicto agrario en

Universitas Editorial, 1998; CHAVES PALACIOS, Julián: *Violencia política y conflictividad social en Extremadura*. Cáceres en 1936, Badajoz, Coedición Diputación de Badajoz-Diputación de Cáceres, 2000; AYALA VICENTE, Fernando: *La violencia política en la provincia de Cáceres durante la Segunda República (1931-1936)*, Badajoz, Muñoz Moya Editores Extremeños, 2003; ESPINOSA MAESTRE, Francisco: *La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y el origen de la guerra civil (marzo-julio de 1936)*, Barcelona, Crítica, 2007; y MÉNDEZ MELLADO, Hortensia: *Por la tierra y el trabajo. La conflictividad campesina en Badajoz durante la II República*. Memoria del trabajo de doctorado, UNEX, 2007, inédito.

¹⁴ Archivo Histórico Provincial de Cáceres (AHPC). Orden Público (OP). Fondo sin clasificar.

¹⁵ AHPC, Gobierno Civil (GC), OP. Caja 644.

la finca “Ramazal de Prudencia” donde los dirigentes socialistas trataron de impedir la siega de la finca por algunos campesinos que no se habían sumado a una huelga que había sido convocada en esta localidad. El intento de protección de los mismos por la fuerza del Puesto acabó con la vida de uno de los manifestantes y herido el cabo comandante del Puesto que consiguió escapar de los amotinados y solicitar ayuda de sus compañeros de Torremocha¹⁶.

Un nuevo choque con fuerza armada, y cuyo origen se encuentra en el intento de robo de bellotas en los alrededores de la población, lo encontramos en Zorita el 17 de noviembre de 1932. En esta población, y al término de una manifestación de protesta por las heridas sufridas por un paisano cuando había sido sorprendido robando bellotas, la Guardia Civil ordenó la disolución de la concentración obrera. Los manifestantes hicieron caso omiso y algunos lanzaron piedras y ladrillos hacia las fuerzas del orden que respondieron disparando a los huelguistas. El resultado se tradujo en ocho heridos, uno de ellos muy grave¹⁷.

Durante el año 1933 también se produjeron diversos incidentes que acabaron con la muerte de varios obreros y de algún miembro de la Guardia Civil. El primero de ellos ocurrió en Zarza de Granadilla. En este caso el enfrentamiento comenzó por la suspensión de una capea que iba a realizarse en la población y que no contaba con la autorización gubernamental. En este contexto debemos advertir que son numerosos los altercados en todo el país con motivo de la prohibición de las corridas de toros y novillos. El Ministerio de Gobernación había aprobado una orden circular que en su artículo primero impedía que se corrieran vaquillas ensogadas o en libertad por las calles y plazas de las distintas poblaciones y, además, era la Guardia Civil, según el artículo sexto, la que tenía que procurar que nadie saltase al ruedo (espontáneos) en aquellas celebraciones que sí estuviesen autorizadas¹⁸.

Para impedir el festejo de Zarza de Granadilla que no estaba autorizado, el gobernador civil de la provincia envió al jefe de la Línea de Montánchez, teniente Mariano Bardaxi Moreno-Navarro, que acompañado de varios números

¹⁶ Servicio Histórico de la Guardia Civil (SHGC), *Trabajos preparatorios para la elaboración de la historia de la Guardia Civil en lo que afecta al 6º Tercio (Cáceres). Historial del Tercio*, p. 6.

¹⁷ AYALA VICENTE, Fernando: *La violencia política...*, p. 46.

¹⁸ *Gaceta de Madrid*, nº 175, 23 de junio de 1932.

intentó convencer a sus habitantes que la fiesta no podía realizarse. Un individuo subido en un carro descargó un garrotazo sobre la cabeza del teniente y a partir de ahí los guardias comenzaron a disparar:

“(...) Los guardias que le acompañaban, al observar que su jefe caía herido y que los grupos habían adoptado una actitud violentísima, para defenderse se echaron los fusiles a la cara e hicieron fuego contra la multitud, que precipitadamente emprendió la fuga. En aquel momento caían a tierra algunos heridos, a consecuencia de los disparos de la fuerza pública. Cuando se iba restableciendo la calma se pudo ver en el suelo tendida a un gran número de personas. Resultaron muertos, por disparo de arma de fuego, el paisano Mariano Arias, agresor del teniente; Dimas López y dos segadores forasteros. Al parecer, las puertas de la iglesia parroquial se hallaban abiertas en aquel momento, y por esta causa fácilmente penetraron en el templo algunas balas, que sí causaron víctimas. En el interior del templo fue hallada muerta Anastasia Monforte, y heridas Severina López Huello y María Baillo. A esta última habrá que amputarle el brazo herido”¹⁹.

El teniente, a pesar de su rápido traslado al hospital de Plasencia, falleció poco después al igual que otro de los segadores heridos que tenía un disparo en la cabeza que se unió a los otros cinco que ya habían perdido la vida. Al entierro del teniente Bardaxi acudió el Inspector General, el general Bedia, el coronel subinspector del Tercio en Extremadura, Álvarez Mijares y el teniente coronel jefe de la Comandancia cacereña, Ángel Hernández, entre otras autoridades civiles, religiosas y militares de la ciudad de Plasencia.

Unos meses después y en relación con este suceso se dio una orden general del Cuerpo fechada el 22 de noviembre por el que se declaró *hecho de guerra* lo acaecido el día 25 de mayo de 1933 en Zarza de Granadilla a consecuencia del cual, y en cumplimiento de su deber, decía el escrito, perdió la vida el teniente del 11º Tercio Mariano Bardaxi Moreno-Navarro. De la misma forma se instruyó expediente de juicio de ascenso al empleo superior inmediato a favor del mismo. Para ello se nombró Juez instructor al coronel Álvarez Mijares y como secretario al capitán Luis Marzal Albarrán²⁰.

El siguiente incidente que vamos a referir está fechado el 20 de agosto de 1933 en Miajadas. En esta población, de nuevo, los disparos de la Guardia Civil

¹⁹ ABC, 27 de mayo de 1933.

²⁰ Boletín Oficial de la Guardia Civil, 1 de diciembre de 1933, p. 908.

y de algunos paisanos derechistas acabaron con la vida de varios miajadeños. La noticia saltó a las páginas de los diarios nacionales, incluso ABC dedicó la totalidad de la portada del día 23 de agosto a una instantánea de la plaza y la iglesia de Miajadas. Al margen de la información que recoge este diario, también conocemos la versión de Antonio Canales González que envió como ruego de escrito dirigido al Gobierno de la nación²¹.

A pesar de que los informes de la Guardia Civil dieron cuenta de una manifestación con “carácter agresivo contra las personas de orden que se encontraban en la iglesia parroquial y que los guardias allí concentrados fueron agredidos”; la verdad es que al margen de los manifestantes nadie más resultó muerto ni herido. La Guardia Civil informó que tuvo que repeler la agresión haciendo uso de las armas, falleciendo tres manifestantes y “restableciéndose el orden sin que hubiera que lamentar bajas por parte de las fuerzas”²².

Terminado el suceso pudo comprobarse que resultaron muertos Inés Cintero Ossorio, de 43 años, casada; Ildefonso Justiniano Carrasco Pulido, de 27 años, jornalero; y Manuel Ordóñez Roldán, de 37, casado, secretario de la Casa del Pueblo y presidente de la Bolsa de Trabajo de Miajadas (falleció en el hospital de Cáceres después de recibir un tiro en la tráquea). Los heridos fueron todos trasladados al hospital cacereño siendo visitados por el gobernador civil. Los más graves, todos por armas de fuego, fueron: Lucas Ojeda Tejera, jornalero; Alfonso Mazas Balares, labrador; Antonio Correvero Pérez, labrador; Antonio Loro Corales, aparcerero; y Juan Cuadrado Daharro, jornalero. Todas las víctimas, excepto Alfonso Mazas, estaban afiliadas a la Casa del Pueblo de Miajadas²³.

El año 1934 también vino cargado de graves enfrentamientos entre manifestantes y miembros de la Guardia Civil a lo largo de toda la geografía cacereña. Se trata de un año en que los gobiernos de centro-derecha intentaron controlar las ansias reivindicativas de los obreros provinciales. De nuevo contabilizamos varios muertos en distintos pueblos de la provincia, al igual que estaba sucediendo en el resto de la región y, por ende, en España.

²¹ Véase la totalidad del escrito en el apéndice del trabajo de AYALA VICENTE, Fernando: *La violencia política...*, pp. 165-171.

²² SHGC, *Trabajos preparatorios...*, p. 6.

²³ ABC, 22 de agosto de 1933.

La primera incidencia de especial trascendencia, aunque en esta ocasión no se produjeron víctimas mortales, fue el intento de asaltar la casa-cuartel de Santiago del Campo la noche del 8 de mayo de 1934. Se trataba de un Puesto perteneciente a la Línea de Cañaverl y, por tanto, adscrito a la 4ª Compañía de Coria. El altercado se produjo cuando la Guardia Civil se llevó detenidos a cinco obreros pertenecientes al partido socialista después de una reunión que los informes internos del Cuerpo especificaron como clandestina. Como consecuencia del arresto, todo el pueblo se amotinó intentando lograr la liberación de los detenidos que consideraron injusta. Llovieron algunas piedras contra el cuartel por lo que uno de los guardias (Leandro Díaz), según el propio atestado oficial, tuvo que disparar varias veces contra los asaltantes que huyeron a la desbandada.

No obstante, el cuartel siguió cercado durante varias horas más y defendido, exclusivamente, por sus cinco integrantes, un cabo y cuatro guardias, hasta que de madrugada se personó en la población el capitán Manuel Marra González y fuerzas de la 2ª Compañía con residencia en Cáceres. La presencia numerosa de guardias civiles hizo desistir definitivamente a los obreros en su intento de liberar a sus compañeros y, por tanto, los detenidos fueron puestos a disposición de la Autoridad Militar²⁴.

Unos meses después, y coincidiendo con el proceso revolucionario que vivió todo el país y que tuvo su epicentro en Asturias, en la provincia cacereña también se van a suceder hechos luctuosos. Uno de ellos ocurrió en Almoharín el 2 de octubre cuando, según informaciones de la Guardia Civil, un grupo numeroso de obreros socialistas agredieron a las fuerzas del Instituto que habían acudido en ayuda de dos guardias municipales que se encontraban en una reyerta con los afiliados de la Casa del Pueblo de la localidad. El resultado final del suceso fue, de nuevo, un obrero muerto y varios heridos, de los cuales uno de ellos falleció posteriormente²⁵.

El 7 de octubre de 1934 en Navas del Madroño la fuerza de la Guardia Civil acabó con otro manifestante. Después de una concentración popular en la que se dieron varios “vivas” y “mueras” la fuerza de orden público detuvo a

²⁴ SHGC, *Trabajos preparatorios...*, p. 7.

²⁵ AYALA VICENTE, Fernando: *La violencia política...*, p. 95 y *ABC*, 2 de octubre de 1955 (sección hoy hace años).

tres de los cabecillas. Como había pasado en otras ocasiones, Santiago del Campo, el intento de liberación, unos trescientos según informes de la Benemérita, forzó a la misma a realizar “tiros al aire” que provocaron la muerte de uno que se había “abalanzado” sobre el guardia que le dio muerte²⁶.

En cambio el año 1935 fue, con diferencia, el más tranquilo por lo que respecta al orden público en Extremadura. El gobierno de centro-derecha y las fuerzas de seguridad, después de la huelga general campesina de junio de 1934 y la revolución de octubre del mismo año, consiguieron un estricto control de cualquier disidencia que pudiera presentarse. Durante este año al margen de la destitución masiva de ayuntamientos de izquierdas y de clausuras de Casas del Pueblo, que incluso habían comenzado con anterioridad a las fechas referidas²⁷, la vigilancia preventiva hacia las organizaciones obreras se manifestó en registros domiciliarios continuados, detención de líderes obreros e impedir cualquier tipo de reunión de corte sindical. Al menos eso se desprende del siguiente informe, ejemplo válido para otras poblaciones, emitido por la Guardia Civil de Arroyo de la Luz:

“Tengo el honor de informar que ayer fueron reconocidos los domicilios de los vecinos de esta villa Feliciano González Cortés, Francisco Cantariño Vinagre, Timoteo Ferrera Díaz y Gabino Cacho Lucas sin que en ninguno de ellos se hallasen armas, explosivos ni documentos de interés relacionados con el último movimiento revolucionario o con la propaganda del partido Comunista”²⁸.

Sin embargo, el año 1936 se presentó mucho más complicado para los dirigentes republicanos. La victoria en las elecciones de febrero provocó en los seguidores del Frente Popular una euforia que se tradujo en la puesta en libertad de los presos por la insurrección de octubre de 1934 y la reposición de las corporaciones locales suspendidas o bien el nombramiento de ayuntamientos enteros frentepopulistas. Es decir, la izquierda comenzó a rehacerse del ostracismo al que se le había sometido en los dos últimos años. De hecho, la reapertura de las Casas del Pueblo están fechadas en los dos últimos meses de 1935, situación que favoreció la campaña electoral que llevó al poder a los dirigentes de la coalición de izquierda.

²⁶ AHPC, GC, OP. Asuntos Generales de Orden Público por pueblos. Caja 678.

²⁷ ESPINOSA MAESTRE, Francisco: *La primavera del Frente Popular...*, p. 65.

²⁸ AHPC, GC, caja 2.626.

Durante los días siguientes a las elecciones, se vivió una situación de efervescencia social que provocó estupor entre los círculos de derechas. Este asombro ante la derrota electoral se vio incrementado cuando los dirigentes obreros envalentonados por el resultado dirigían una serie de peticiones a la administración para resarcirse de la situación a la que habían estado sometidos durante el bienio derechista. Un ejemplo lo tenemos en el escrito presentado ante la corporación municipal de Arroyo de la Luz por las juventudes socialistas el 15 de marzo de 1936. En el mismo detectamos varias peticiones que apuntan a los elementos claves durante la primavera del Frente Popular. Algunas de estas pretensiones afectaban a la población pero otras eran de índole nacional:

“Registro inmediato en los domicilios de los elementos de derecha.

Destitución de todos los empleados del Ayuntamiento.

Traslado inmediato del cabo de la Guardia Civil.

Vigilancia constante del llamado Casino de Señores, por ser éste un centro en el que diariamente se está conspirando contra el glorioso régimen republicano.

Entrega inmediata de la tierra y créditos a las comunidades de campesinos.

Justicia contra los verdugos y ladrones del pueblo.

Desarme de las derechas. Milicias populares.

Establecimiento inmediato de relaciones diplomáticas con la URSS.

Tribunal popular revolucionario compuesto de obreros y campesinos para juzgar a los asesinos de los trabajadores”²⁹.

Esta situación de efervescencia en las masas obreras provocó nuevos enfrentamientos con la Guardia Civil que, de nuevo, tuvieron un resultado dramático en varias poblaciones provinciales. El primer suceso ocurrió en la madrugada del día 17 de febrero cuando Félix Egido, vecino de Cañaveral, se trasladaba en un vehículo desde Serradilla con los resultados electorales de esa población. La Guardia Civil les dio el alto y, a continuación, disparó contra la camioneta en la que viajaba dándole muerte en el acto³⁰.

²⁹ AHPC, GC, Asociaciones, caja 3.

³⁰ CHAVES PALACIOS, Julián: *Violencia política...*, p. 81.

Unos días después, el 23 de febrero, en Hoyos una reyerta en una taberna también acabó de manera dramática. Cuando la Guardia Civil acudió para poner orden un disparo de la Benemérita hirió de gravedad en la cabeza a uno de los participantes en la pelea falleciendo poco después en el Hospital Provincial de Cáceres. La muerte de este obrero provocó una fuerte reacción de los partidos de izquierda en la capital provincial que imprimieron una hoja informativa dando a conocer lo sucedido y proponiendo una serie de medidas para tratar de paliar este tipo de altercados:

“El día 2 falleció en este Hospital un obrero más víctima del atentado que el 23 del pasado mes se llevó a efecto en Hoyos. Jacinto Mora Manga fue víctima por la Guardia Civil de aquel Puesto(...) La conducta infame de elementos que llevan el uniforme de la justicia, nos encamina hoy más que nunca a pedir la depuración en los cuerpos militares y demás institutos del Estado. Pero pedimos para salud del régimen y haciéndonos eco del sentir popular, las responsabilidades que de éstos, como de otros crímenes, se comentan o se hayan cometido. Pedimos también que sean declarados fuera de la Ley, los que fuera de la Ley se desenvuelven y preparan sus crímenes contra la clase trabajadora (...)”³¹.

El último de los sucesos en los que se contabilizó algún muerto en la provincia cacereña, y de la región, está fechado el 12 de abril de 1936 en Gata³². En esta población, según informes del alcalde, se produjo una detención por parte de la Guardia Civil que provocó un enfrentamiento entre derechas e izquierdas. Unos a favor del detenido y otros en contra. Una vez más los guardias dispararon hacia la masa que provocó la muerte de Bonifacio Domínguez Rodríguez, de 54 años y afiliado a la UGT, e hiriendo gravemente a Saturnino González González, de Izquierda Republicana, de 35 años, que falleció al día siguiente³³.

³¹ AHPC, GC, OP, marzo de 1936.

³² No obstante, el último suceso grave ocurrido en España entre manifestantes y Guardia Civil sucedió el 29 de mayo de 1936 en Yeste (Albacete). En esta población la muerte de un guardia provocó una espiral de violencia sobre los campesinos de la población: 17 muertos, dos de ellos concejales de la corporación municipal. Véase; REQUEÑA GALLEGO, Manuel: *Los sucesos de Yeste*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1983 y SEPÚLVEDA LOSA, Rosa María: “La primavera conflictiva de 1936 en Albacete” en *Pasado y Memoria*, nº 2, 2003, pp. 221-240.

³³ AHPC, GC, abril de 1936.

Junto a todos estos sucesos, otro de los apartados donde el choque de la Guardia Civil y los campesinos de la provincia alcanzó un alto grado de violencia, lo encontramos en los actos relacionados con las invasiones de fincas con la finalidad de roturar sus tierras. Hubo invasiones en el primer bienio, durante el segundo, aunque más atenuadas y, especialmente, en la primavera del Frente Popular. Estos altercados originaron enfrentamientos entre yunteros, que querían repartirse la finca invadida, y la Guardia Civil que tenía orden de desalojarlos. Son numerosos los atestados del Instituto que podríamos referir a estos hechos. De su lectura se desprende un grado de crispación y desesperación en las masas campesinas que podrían degenerar en graves disturbios. A modo de ejemplo referimos el informe que realizó el cabo del Puesto de Arroyo de la Luz, León Antúnez del Corral, con motivo de la invasión de la finca “La Senara”, propiedad de Fernando Silos Hernández el 12 de abril de 1936. En este caso la moderación de unos y otros llevó a que no se produjeran incidentes más graves:

“(...) Acto seguido se presentó el que narra acompañado de los guardias segundos Ambrosio Píriz Moreno, domingo Polo Guerra, Rosario Barroso Delgado y Gregorio Díaz Pereira, en la finca de referencia hallando a las once horas un grupo de más de 800 vecinos reunidos con azadones, que habían terminado de señalarla, los que invitados para que presentasen la autorización, dijeron no tener ninguna ni necesitarla, ya que ellos eran los únicos dueños de aquello y que pretendían al realizar tal operación, que las autoridades se enterasen de sus necesidades y se la entregasen por las buenas, pero caso de no hacerlo, la tomarían por la fuerza, no obedeciendo órdenes del alcalde ni del Gobierno Civil. Al ser requeridos para que diesen sus nombres con el fin de denunciarlos ante la autoridad judicial, los más extremistas dijeron que no los daban, por ser todo el pueblo y que se marchaban al mismo, cosa que hicieron sin que se registrasen otros incidentes (...) Sin embargo, de no obtener un resultado favorable en las gestiones que el alcalde propone realizar, tal invasión traerá graves consecuencias (...) ya que se creen que dicho terreno no pertenece al dueño que lo posee y sí al pueblo (...)”³⁴.

³⁴ *Ibíd*em, caja 572.

CONCLUSIONES

Como resumen podemos señalar que estos sucesos no fueron episodios de violencia excepcionales. Toda la tensión entre campesinos, jornaleros, obreros y Guardia Civil se convirtió en algo habitual a lo largo y ancho de la provincia durante la Segunda República y por extensión a toda Extremadura. Lo importante de la actuación de la Guardia Civil es que no sólo causó numerosas víctimas, con ser muy grave este dato, sino que generó un notable resentimiento entre los campesinos más modestos que tardó muchos años en superarse.

Generalmente todas estas extralimitaciones por parte de la Guardia Civil quedaron impunes. También es cierto que en alguna ocasión los guardias tuvieron que rendir cuentas ante un tribunal militar que, generalmente, disculpaba los excesos cometidos. Un caso significativo ocurrió en Puebla de Don Rodrigo (Ciudad Real) donde el sargento del Puesto, acompañado de sus subordinados, abrió fuego contra la multitud provocando un muerto. Aunque en primera instancia al sargento se le impuso seis meses de prisión correccional, un recurso de casación posterior le declaró absuelto de cualquier delito tal y como reflejo el *Boletín Oficial de la Guardia Civil* del 20 de julio de 1933.

Esta percepción negativa por parte de las capas más desfavorecidas de la sociedad del Cuerpo se agravó durante los años de Guerra Civil y Primer Franquismo, cuando la contundencia de alguno de los mandos del Instituto armado que estuvieron al frente de la Comandancia cacereña se incrementó hasta cotas de difícil comparación con los años republicanos aquí comentados.